



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

Santo Domingo de Guzmán, D. N.

12 MAYO 2021

00273

Señor

Rafael Eduardo Estrella Virella

Presidente del Senado de la República

Su despacho.



Honorable presidente:

Tengo a bien remitir a usted, para los fines constitucionales, el proyecto de ley especial transitoria para la terminación de obras públicas inconclusas y de alta prioridad. Fue declarado de urgencia y aprobado en primera lectura por el Pleno de la Cámara de Diputados en sesión del 5 de mayo de 2021, y aprobado en segunda lectura en sesión del 11 de mayo de 2021. Iniciativa No.05462-2020-2024-CD, registrada con el No.00168.

El indicado proyecto fue una iniciativa del Poder Ejecutivo, y modificado mediante enmiendas propuestas por la Comisión Especial.

Atentamente,

Alfredo Pacheco Osoria

Alfredo Pacheco Osoria
Presidente

APO
EOM/mb

